Vista N° 049

21 de enero de 2003

Proceso Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción

Designación de Representante. Interpuesta por el Lcdo. Jaime E. Vega, en representación de Cellphone Panamá Inc, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° JD-3115 del 19 de diciembre de 2001, dictada por el Ente Regulador de los Servicios Públicos, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Lcda. Indira T. de Muñoz, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas por ese Tribunal en el proceso enunciado en el margen superior.

Del Señor Magistrado Presidente,

Lcda. Alma Montenegro de Fletcher Procuradora de la Administración

AMdeF/5/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P. Secretario General